



Guayaquil febrero 12 de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE MARICULTURA SAN JOSÉ MARSANJOSE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de Maricultura San José Marsan Jose S.A. en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2013, en los que se observa una relativa actividad.

La revisión incluyó la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados las disposiciones legales emitidas para este propósito, y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no he detectado errores en ellos. Por tanto pongo a consideración de los señores Accionistas la aprobación final del Balance y el correspondiente Estado de Resultados-

Atentamente

PEDRO ZAMBRANO PIN
CED. IDENT. N° 1312304569
Comisario de Maricultura San José Marsan Jose S.A.